

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 12 de noviembre de 2008 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva, Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participa don Fernando Quinteros Cornejo, Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, y los Directores de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 15 de octubre de 2008.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 05 de noviembre de 2008.
- Correspondencia.
- Varios.

ACUERDO N° 313/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2008.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 05 de noviembre de 2008.

CORRESPONDENCIA:

- **Presentación de la Consultora C.G.P. respecto de la auditoría externa sobre evaluación ejecución presupuestaria año 2007.**

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA CGP CONSULTORES: Hace entrega de un documento a cada concejal con la exposición que realizará.

A continuación efectúa la respectiva presentación señalando que van a mostrar los tres niveles con los que hicieron la auditoría solicitada para el período 2007, documento que se entiende forma parte integrante de la presente acta.

CONCEJALA RECABARREN. Solicita que no vaya tan rápido.

CONCEJAL MADRID: Respecto al tema del gasto en personal, solicita que aclare.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA C.G.P. CONSULTORES: Señala que el coeficiente del gasto en personal sobre ingresos propios permanentes son

CONCEJAL MADRID: Comenta que sino se tuvieran ingresos de afuera estaríamos sonados.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA C.G.P. CONSULTORES: Acota que lo que está indicado es que la mitad del gasto se estaría gastando en personal.

CONCEJAL MADRID: Comenta que el resultado que les debiera interesar, es que si se mira la Municipalidad como una empresa prestadora de servicios sociales, el 20,33% sería lo único que estaría cumpliendo con la finalidad que les da la ley.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA C.G.P. CONSULTORES: Acota que es un indicador. Agrega que a veces las cifras también están un poco movidas porque el tema de las transferencias es un elemento desequilibrante en las cifras.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA C.G.P. CONSULTORES Y CONCEJALES MADRID: Intercambian opiniones sobre el tema.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto al tema de las rendiciones de doña Flor Mondaca consulta en qué mes se hizo eso.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA C.G.P. CONSULTORES: Responde que se realizó en los meses de marzo, junio y septiembre de 2007.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta por qué no aparecen las del señor Quispe.

CONCEJAL MADRID: Responde que faltaban las rendiciones. El gran problema era que no estaban los respaldos. .

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que durante el 2007 no estaban los comprobantes.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA C.G.P. CONSULTORES: Aclara que estaban en Tesorería pero la Oficina de Contabilidad no los tiene y deberían fotocopiarse y adjuntarse. Una rendición debe venir aprobada por Control. Es un paso mas.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que no es solamente un paso mas, para ellos es realmente importante porque ahí tienen una funcionaria castigada. Consulta qué pasa con el resto.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA C.G.P. CONSULTORES: Señala que ellos tomaron la de los meses de marzo, junio y septiembre.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que a ella le interesa desde el punto de vista político. Ella es política y del punto de vista político le parece realmente encubriendo al otro. Le da una percepción desde ese punto de vista.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la Concejala Recabarren que no le ha dado la palabra.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA C.G.P. CONSULTORES: Continúa con su exposición aclarando que en concreto están diciendo que si bien es cierto estaba la rendición, los documentos que avalaban la rendición no se encontraban adjuntos a la rendición. Al ir a buscar los documentos de la rendición efectivamente estaban, no se encontraban adjuntos a la rendición, cosa que debería ocurrir.

CONCEJAL MADRID: Consulta por los cheques caducados.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA C.G.P. CONSULTORES: Informa que hay cheques girados y no cobrados desde el año 96 al 2005, que es el registro de cuenta. Había un número importante de cheques girados que estaban caducados y que deberían haber estado dados de baja, porque la ley permite darlos de baja pasados cinco años.

CONCEJAL MADRID: Señala que son cinco años en la prescripción.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA C.G.P. CONSULTORES: Agrega que habían algunos cheques que llevaban casi diez años, entonces se indicó en el informe, porque también la Contraloría dice como debe hacerse el movimiento, a una cuenta y luego se eliminan, y esa plata se reintegra a caja. Deja de tener esa plata pendiente ahí para pagar ese posible cheque. Esa plata tiene que volver a caja y vuelve a ser activo y es un monto no menor.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta de cuánto es el monto.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA C.G.P. CONSULTORES: Responde que sino se equivoca el total de esos cheques caducados eran unos quince millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es un poco mas.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA C.G.P. CONSULTORES: Continúa con su exposición.

SEÑOR ALCALDE: Agradece la presentación de la empresa C.G.P. Consultores.

CONCEJAL JULIO: Propone que esta auditoría pase al Control interno y hagan todas las modificaciones de las observaciones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo están haciendo, es muy interesante y está muy agradecido porque advierte que le ayudan a mejorar muchas cosas. Ya se está trabajando en las observaciones.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Madrid que le llegó una carta de él sobre KDM. Para él es el mejor negocio que le ha tocado este año. Informa que llamó al Gerente y le dijo que que no le paga mas hasta que llegue hasta los treinta y cinco millones.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que pida que lo desmienta.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no le va a pedir que lo desmienta, le dijo que no le aceptaba que lo desmienta.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es insólito que aparezca en El Mercurio.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se le está debiendo tres meses. El último pago a KDM se hizo hace mas de un mes, y eso es todo lo que se le debe. Están totalmente al día con KDM. Reitera que llamó al Gerente en la mañana y le dijo que no quiere que El Mercurio mienta, y que no le mande a cobrar mientras no le da los 35 millones que dice El Mercurio.

Agrega que tiene un certificado de ello.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que para que todos los Concejales sepan de lo que están hablando que les muestre la hoja del diario El Mercurio.

SEÑOR ALCALDE: Informa que KDM está en una lucha contra todas las Municipalidades y puso en el diario El Mercurio que la Municipalidad de Curacaví debe 35 millones de pesos y que estaba atrasado diez meses.

CONCEJAL MADRID: Comenta que no cuadraba con ninguna información que ellos tenían.

SEÑOR ALCALDE: Informa que no ha pagado cuenta de KDM y la última cuenta la pagó el alcalde subrogante los primeros tres días que él estuvo como Alcalde. Se debe agosto y septiembre porque octubre todavía no llega la cuenta. Normalmente de acuerdo a la Ley son 90 días que se pagan las cuentas que se llama contado.

CONCEJAL MADRID: Comenta que se debe siete en vez de 32 millones.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el abogado quería que los demandara y le dijo que como se le ocurría. El negocio es deberles 35 millones para que sea cierto.

CONCEJAL MADRID: Señala que la deuda de Miguel Otero se pagó.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica que eso es lo que ella decía, de los 13 millones. Consulta si se pagaron.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está todo pagado sino estaría preso. Esa es la deuda antigua.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que ni sumados con lo que se debe y los 13 millones darían los 35 millones.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es una falta de seriedad de KDM publicar eso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que para él es el mejor negocio.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta al Alcalde que haga un reciclaje de las basuras.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la Concejala Recabarren que está de acuerdo con ella.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Aprobación PADEM 2009:**

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que todos los Concejales recibieron copia del PADEM dentro de los plazos. Consulta a la señora Secretaria Municipal si recibió algo de los Concejales dentro de los plazos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no le hicieron llegar ninguna observación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ahora correspondería la votación del PADEM.

CONCEJAL MADRID: Comenta que quede clara la votación para que no pase lo de la otra vez que alegaban que no habían votado.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la votación de los Concejales.

CONCEJAL MADRID: Señala que lo encuentra razonable.

CONCEJALA ARCO: Señala que lo aprueba.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta sino va a haber una exposición.

CONCEJALA ARCO. Propone espera la exposición.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está todo completo: Lo que corresponde ahora es la votación porque están en el plazo fijo sino se aprueba.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que lo aprueba.

CONCEJAL MADRID: Acota que también lo aprueba.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si el abogado es para el Departamento de Educación.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que sí.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta qué temas va a ver.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que todos los problemas legales que tienen, como contratos, indemnizaciones, Contraloría, etc.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a la Concejala Recabarren si aprueba el PADEM.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que sí.

CONCEJAL JULIO: Señala que también lo aprueba.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que tiene algunas observaciones que ya lo dijo la semana pasada. Observa que no le parece propio la contratación de un abogado. Señala que quiere saber el nombre del abogado.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Director de Educación cómo se llama el abogado.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que es don Felipe Ortega.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que es don Felipe Ortega Reyes y que es el abogado que patrocina al sicólogo del Liceo en la querrela que está interpuesta en la Fiscalía en su contra.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que entonces por eso lo van a contratar.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que entonces el abogado que tiene el DAEM es el que está patrocinado esa querrela. Agrega que sin saberlo la semana pasada dijo que consideraba que era demasiado un abogado contratado por el Departamento de Educación en una comuna tan chica. Él lleva años trabajando en la comuna y cree que no se necesita, además si en un momento determinado necesitan un juicio, necesitaran un abogado cree que los abogados de la Municipalidad perfectamente podrían cumplir ese rol.

No sabe si este mismo abogado es el que está llevando adelante los sumarios en contra de los profesores Elías Sandoval, en contra de la profesora Carolina Jeria. No sabe si eso ocurre. En el fondo se están desviando las cosas. Eso le merece la observación.

Lamenta profundamente haber aprobado un cheque en blanco con la ley CEP de la subvención que aparece reafirmada en el PADEM por la compra de los vehículos. Se compraron dos vehículos para educación. Considera que es demasiado, además se puso que era para la fiscalización, la supervisión de los establecimientos educacionales. Le parece desproporcionado el hecho de tener dos vehículos. Felizmente en un momento determinado como Concejo dijeron que se comprara un furgón y que sirviera para el traslado de los escolares, que conectara a los escolares con los centros de cultura, a pesar que en un momento determinado recuerda que se dijo que no estaba permitido que los alumnos de la comuna salieran a los museos, que era complicado con los buses escolares .

SEÑOR ALCALDE: Comenta que no se recuerda.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que él sí se acuerda. Señala que fuera de eso estuvo viendo la dotación docente, las plantas de los funcionarios y le llama mucho la atención. Hecha mucho de menos la delicadeza que hubo con un Director, especialmente con el señor Mallegas de la Escuela Cuyuncaví que en un momento determinado estuvo solicitando que le llenaran unas vacantes que tenía, que le llenaran unas suplencias en su establecimiento. Lo presentó en reiteradas ocasiones, esto no ocurrió y después que el señor Mallegas se fue aparecieron las personas, se suplieron los cargos y hoy día a raíz de esta movilización gremial estuvieron visitando algunos establecimientos y le llama mucho la atención, ver como Presidente Comunal del Colegio de Profesores, la gran cantidad de caras nuevas que hay en los establecimientos educacionales que tienen que ver con una dotación docente que en un momento determinado a lo mejor no es equitativa en algunos establecimiento y otros, hecho que también es planteado por algunos consejeros gremiales en la reunión de profesores.

Sabiendo que la ley, aunque el Concejo en pleno diga que rechaza el PADEM, igual la Municipalidad tiene que aprobar un PADEM. Así es que por lo tanto aprueba el PADEM pero hace las observaciones pertinentes. Ahora sí este año el PADEM fue aprobado por unanimidad porque lo está aprobando y no como ese certificado mula que le mostraron en alguna ocasión.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que lo hizo la señora Secretaria Municipal.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que a petición del Alcalde.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que en su oportunidad dio las explicaciones y lo rectificó.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces ya estaría lista la aprobación del PADEM.

ACUERDO N° 314/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PADEM 2009, CON LAS OBSERVACIONES DEL CONCEJAL DON CARLOS NEGRETE QUIJADA Y CUYO TEXTO SE ENTIENDE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Efectúa comentarios sobre el PADEM señalando que es el instrumento mas importante que tiene la comuna en cuanto al del proyecto.

Manejan como cuatro mil alumnos, mas de 250 funcionarios. El PADEM representa M\$ 2.650 millones de pesos. Representa mas del 50% del presupuesto de la Municipalidad. Cree que las correcciones debieran haberse hecho dentro de los plazos, y que le enviaron los documentos al Concejo, que debieron y haberse puesto donde corresponde y no estar especulando sobre cosas menores.

El PADEM tiene M\$ 2.600 millones y le están diciendo al Concejo que lo van a, que requieren de 547 millones de subvenciones directa de la Municipalidad para poder cumplir con todos los compromisos: psicólogos, neurólogos, fonoaudiólogos que se incorporan el próximo año para poder dar una mejor calidad de la educación a los niños y mejorar todas las infraestructuras. 17 concursos que se van a realizar a fin de año para llenar las plantas, por lo tanto el Concejo puede aprobar un PADEM por esta cantidad de dinero y eso significa que están obligando al Alcalde a hacer la transferencia de 547 millones.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es eso lo que cree.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Agrega que el presupuesto total son M\$ 2.600 millones, de esos M\$ 1.100 millones son en sueldos, y de los M\$ 1.100.- que se pagan en sueldos les faltan 177 millones para subvenciones para cubrir los sueldos, o sea de los \$ 547 millones ya hay que sacarle 177 millones para sueldos, les quedan 347 millones y con eso se pagan los seguros de los colegios, el calzado escolar, el gimnasio Joaquín Blaya, el proyecto del Liceo Cuyuncaví. Los consumos básicos son 90 millones: agua, luz, teléfono, Internet, la biblioteca municipal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que falta agregar la Banda Municipal y la Orquesta Filarmónica.

CONCEJAL MADRID: Cree que la Municipalidad el año pasado ya lo vieron. El 12% cree que es mas. Este año eso les significó alrededor de 40 millones mensuales que se traspasaban a educación. Ahora estaba sacando cuenta y van a hacer 45 millones de pesos mensuales que es la inversión mas grande que hace la comuna, y lo pueden ver desde dos puntos de vista, pueden decir que la mas regresiva o la menos regresiva porque la gente de clase media de Curacaví no se ve beneficiada con esto, o sea, la persona que manda a sus niños a las escuelas particulares subvencionadas o a las escuelas privadas pagadas no tienen ningún beneficio, y eso es un tema que le llamó la atención que en la campaña municipal, ni aquí ni en el país no salió, porque por ejemplo, si el Alcalde tuviera el 12% mas cada mes podría hacer maravillas, o sea, cada día es mas el peso que se le carga a la municipalidad de todo el país porque el Ministerio de Educación no sube la subvención.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Acota que el promedio en Chile es sobre 15% de los municipios del país. Nosotros estamos tres puntos bajos el promedio nacional del aporte directo. La Municipalidad de Santiago aporta el 19.8% a la educación municipal para parar el sistema. Ningún sistema en Chile se paga con la plata de la subvención completa porque les falta plata. Nosotros pagamos el 88% de los sueldos de los profesores con dineros del Ministerio y el 12% tiene que ponerlo la Municipalidad porque no alcanza para pagar los sueldos, es una realidad, porque esto tiene que ver los niños que asisten, y no asiste toda la matrícula, nunca. Nosotros tenemos un promedio de 90% de asistencia mensual, tenemos un castigo de un 10% de los niños que no asisten.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Director de Educación que debió haber estado hoy día de los primeros con todos sus profesores en la marcha del paro, porque el 14,5% correspondía también subir la subvención para la educación, y aquí ni siquiera participaron. No sabe hoy día lo hicieron los profesores. Debieron haber estado a la cabeza de este asunto porque se trataba que se estaba pidiendo la subvención.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es un 10% de la inflación, o sea que el 4% adicional no va a pagar nada.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que sí pero que le piden el 20% se mueren todos en este país.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que hablar del tema de educación es importante. Hay que decir primero que nada que en el Concejo en pleno siempre ha existido unanimidad por apoyar y hacer aportes a la gestión de educación, eso tiene que quedar claro.

Cuando el Concejo aprobó los 150 millones para el apoyo de la gestión educación lo hicieron sin proyecto porque la ley decía que tenían que aprobar los concejales el proyecto. El proyecto no les llegó y no lo conocieron. Hicieron sus comentarios y sus observaciones y dijeron que igual lo iban a aprobar porque si no lo aprobaban significaba que nuestro Municipio perdía ese aporte de 150 millones y no era responsabilidad de ellos haber traído el proyecto o no. Ese día aprobaron ese presupuesto, dieron el voto para esos 150 millones que estaba mandando el Estado para apoyo a la gestión, y a la otra semana no aparecieron en qué cosas se iban a gastar esos 150 millones.

El comentario que hizo ese día era que le parecía desproporcionado gastar plata en vehículos cuando lo que se está pidiendo es que haya mejoramiento en la gestión, y así como han hecho algunas observaciones les ha llamado la atención el hecho que se esté pagando licenciatura en forma discriminatoria a algunos docentes y a otros no con esos fondos. Entonces han debatido porque el Colegio de Profesores se los ha planteado de esa forma.

Ahora cuando se está diciendo qué pasó con la movilización de los profesores puede decir que sí los profesores hoy día estuvieron movilizados y hoy día se juntarán a las 18 horas en la plaza Presidente Balmaceda, tienen un acto cultural que organiza el Colegio de Profesores. También visitaron los colegios y no tuvieron ningún problema. En algunos colegios los recibieron bien y en otros no los recibieron, que es una situación que van a tener que ver con los profesores, pero eso también demuestra por el poco interés que hay de acercarse a los profesores.

Ahora si participan o no participan los profesores en esto depende de la administración. Cuando hay una administración que es flexible y que es justa y transparente no va a haber ningún problema, pero cuando hay represión, cuando hay intimidación por supuesto que es más difícil tener a veces algún compromiso y grado de participación. La cosa está clara.

SEÑOR ALCALDE: Informa al Concejal Negrete que le firmó la autorización para la plaza. Agrega que entonces seguirán adelante con la sesión ya que está todo listo con lo que es educación.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que la semana pasada hizo un planteamiento sobre algunos temas que tiene que ver con el perfeccionamiento que se está dando hoy día a los profesores. Como Colegio de Profesores tienen la inquietud, y efectivamente no son menos de cinco profesores que tienen título que es para profesores para educación básica primer ciclo, o sea, están habilitados solamente para hacer clases en primer ciclo, de primero a cuarto, y el perfeccionamiento que hay en matemáticas. Habló con un profesor especialista en matemáticas, y sería para el segundo ciclo, por lo tanto hay algunos profesores que están asistiendo a un perfeccionamiento que no les compete porque también se habla de competencias. Si por ejemplo él es profesor y va a hacer un perfeccionamiento, para que ese perfeccionamiento sea reconocido tiene que ser competente con la función que está haciendo, entonces no estaría dándose.

Hay profesores que han presentado la inquietud a algunos Directores. Hay algunos profesores que han presentado la solicitud por escrito y todavía esto no se ha llevado a cabo y es lo que ellos estaban diciendo. El Director de Educación la semana pasada dijo que no había tales profesores. Se comprometo para el próximo Concejo traer un listado de personas para que vean el título, pero cree que cuando los profesores están planteando esas cosas cierto es.

En un momento determinado también dijo que le llamaba mucho la atención que se habían hecho presentaciones a la Contraloría referente al perfeccionamiento que se estaban dando. Sacó a conclusión un perfeccionamiento que se había dado para aquellos profesores que fueron evaluados y en su evaluación resultaron calificados como básicos. El Estado hacía un aporte para su perfeccionamiento.

Recuerda que en esa ocasión mediante un documento a cargo de la Comisión de Educación pidió la rendición de cuenta de esto y efectivamente esto ocurrió durante el año 2005, y sale el listado de los profesores que fueron básicos. Dijo al Concejo que durante el año que se hizo el perfeccionamiento a los profesores habían gastos que le parecían que no tenían nada que ver con un perfeccionamiento. Está bien que tomen un café, una galleta, pero eso era el fasto según las boletas que están en el tiempo. Por ejemplo en junio hay fotocopias, \$ 1.640, Supermercados, y en el mes de enero, el 28 de enero se compran libros de evaluación de aprendizaje que sin lugar a dudas les tienen que haber llegado a los profesores, por 45 mil pesos. Otra compra de libros por 54 mil, también en el mes de enero del 2007, y 80 mil pesos en compra de libros de inteligencias múltiples, enseñanza a pensar, que también es un texto para los profesores. Esto fue comprado el 18 de enero y una caja de por 89 mil pesos el 18 de enero. Fuera de la confección del Manual del educador que costó 60 mil pesos el 18 de enero y el 18 de enero el libro de estrategias de lectura e inteligencia emocional.

O sea, los textos para el perfeccionamiento de los docentes fueron comprados en los meses de enero cuando ya el perfeccionamiento con los profesores había terminado. Los reclamos muchas veces los profesores es que para poder trabajar en perfeccionamiento o para poder trabajar con los alumnos necesitan los materiales, los libros, los textos, y aquí están demostrando que estas cosas se compró. Eso fue lo que en un momento determinado estaban reclamando que las cosas debieran hacerse en los momentos que debieran hacerse, no después. Le parece que el propósito que hace el Estado es entregar los aportes para que los profesores se perfeccionen y tengan los materiales en el tiempo necesario, porque los aportes con toda seguridad llegaron y no es bueno que estos se hayan gastado a destiempo.

Estas consultas están hechas a la Contraloría y no sabe por qué la Contraloría no ha respondido al respecto. Están haciendo las presentaciones en el tiempo que corresponde y de acuerdo a ello.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Respecto a la presentación que se hizo a la Contraloría informa que los supervisó, tiene el pre informe final. Revisó todas las rendiciones. Nosotros hicimos auto perfeccionamiento internamente en el Departamento de Educación con los profesores, como es la política. Se hizo un manual final y la verdad es que la metodología de como se realiza el perfeccionamiento los libros son entregados al comienzo en vez del final, corresponde como el estratificador determina para la actitud del curso que se ha planificado. No obstante la Contraloría ha evacuado un pre informe de la cual él ya tiene un informe en carácter reservado de respuesta donde dice que las rendiciones se ajustan absolutamente a derecho y se las puede entregar a la Secretaria Municipal si lo necesitan.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es reservado por lo tanto no puede entregarlo .

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Acota que no sabe cómo no le ha llegado el informe al Concejal Negrete ya que él tiene la respuesta de las observaciones que la Contraloría los supervisó.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que es mejor esperar el informe.

CONCEJALA RECARBAREN: Consulta al Director de Educación si los profesionales que se van a contratar ahora se visualiza la cosa de la integración.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que sí. Informa que van a tener un fonoaudiólogo. Aclara que se ha contratado un estudio jurídico y son horas de abogado. En el caso del neurólogo se van a contratar 30 horas mensuales para Santiago, donde a los niños se les va a llevar a Santiago a un hospital donde se les van a hacer los exámenes. Se está contratando un servicio.

CONCEJALA RECARBAREN: Acota algo que no es tema del DAEM, y es que el límite de edades en torno a la integración es complicado, porque por ejemplo un niño con problemas mentales, si tiene 20 años y actúa como un niño de ocho se contempla como de 20 y ya no sirve para integración.

CONCEJALA ARCO: Indica al Director de Educación que el año pasado se empezó a contratar a una Asistente Social. Ella fue una de las personas que apoyó esto dando a saber todos los casos que pasaban por el Municipio. A veces no se podían resolver porque faltaban Asistentes Sociales. Este año tienen esa Asistente Social la cual ha trabajado durante todo el período. Consulta si el próximo año va a quedar ella según lo que ha sido su trabajo o se va a contratar otra.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que para el año 2009 hay una planta reservada por horas de Asistente Social.

CONCEJALA ARCO: Acota que ellos pensaban como Concejo que para todas estas falencias que existen en los colegios ha estado bien, han dado buenos resultados.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que absolutamente la planta de profesores de los niños del programa Puente y Chile Solidario son prioritarios absolutamente en informáticas, los programas y los recursos se entregan ahora a quien corresponde con decreto social.

Señala que tienen mas necesidades en neurólogos, fonoaudiólogo. Se ha conseguido a partir de ahora prácticas de las niñas de enfermería del Liceo Presidente Balmaceda en el Hospital de la TELETON.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que fuera del Hospital del Profesor.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Agrega que las competencias que van a adquirir esas niñas para trabajar una vez aquí cuando vuelvan, es mucho mas de lo que se pensaba.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no van a volver porque les van a dar trabajo allá y se van a casar allá.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Replica que algunas van a volver.

CONCEJALA ARCO: Respecto a la consulta de la Asistente Social, señala que ojala este año no pase lo que pasaba anteriormente, que la gente que está en el programa Puente le lleguen los maletines escolares, que se repartan, porque da lástima como se llevó a cabo eso y se va perdiendo. Cree que hasta hoy día todavía tienen algunos maletines que no han sido entregados, así es que por favor que la Asistente Social tome este caso porque realmente las personas del programa Puente y Chile Solidario lo necesitan.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que en mas de alguna ocasión cuando hicieron los estudios del análisis del PADEM, estuvieron viendo que uno de los principales problemas que tenían, y de echo ocurre, es la alta tasa de inasistencia que tienen nuestros alumnos de las escuelas municipalizadas, porque son alumnos mas vulnerables, por lo tanto, siendo mas vulnerables están afectos. Por ejemplo, supone que hay un período como hace dos años atrás que hubo sequía, fuertes fríos, eso hace que nuestros alumnos irremediamente dejen de asistir, por lo tanto el Municipio recibe menos subvención.

Pidieron en mas de una ocasión en este Concejo ver reflejado en el PADEM algunas políticas, algunas prácticas que lleven al mejoramiento de la asistencia. Se habló en reiteradas ocasiones que hubo un tiempo atrás, en la administración del ex alcalde Pedro Julio, con el Concejal Madrid elaboraron una propuesta y se hizo un trabajo con un bono para los profesores en aquellos establecimientos donde se fuera mejorando la asistencia. Termina el período de estos Concejales y no ha estado reflejado en el PADEM. Le llama la atención porque ha sentido que cuando se empiezan a ver las causas de los bajos rendimientos, entre las causas de los bajos rendimientos lo primero que salta es el problema de asistencia de los alumnos, pero no se ve reflejado acá cuál es la política clara, qué van a hacer para mejorar la asistencia de los alumnos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que una causa por la cual aprobó la compra de un vehículo chico para educación es justamente para hacer seguimiento, para que la Asistente Social pueda ver todos los casos de deserción escolar, y esto lo comenzarán el próximo año, se va hacer un seguimiento a todos los alumnos con problemas. Cree que es el mejor camino que pueden tener.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que ha llegado a la comuna, de visita, don Jorge Abedrapo, que es el Presidente Regional del Colegio de Profesores. Lo presenta a la mesa del Concejo ya que están terminando el tema del PADEM. Don Jorge les viene a acompañar en las actividades que tienen hoy día en la tarde, a hacer un planteamiento en relación a aquellos profesores que presentaron al Concejo la petición de la cancelación de la indemnización por el artículo 2º transitorio de la ley Nº 19.070. Se dijo que se les iba a cancelar a los profesores de acuerdo a la presentación y se iba a hacer la consulta a la Contraloría. La Contraloría se demoró mucho en el fallo y al final encontró que se ajustaba a derecho y a los profesores se les debía cancelar esta indemnización.

SEÑOR ALCALDE: Informa que cuando se retiró para la campaña electoral dio instrucciones que se pidiera un adelanto al Ministerio de Educación para hacer esa cancelación, pero en ese momento llegó un oficio de la Asociación Chilena de Municipalidades, que recibió la señora Secretaria Municipal, en que decía que estaban pidiendo una reconsideración de la Contraloría y que no se hiciera ninguna cancelación mientras no volviera eso. Consulta a la señora Secretaria Municipal si lo hizo saber al Concejo.

CONCEJAL MADRID: Señala que no.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que le llama la atención algo y sabía que le iba a responder eso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que el abogado no lo pasó al Concejo.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda clarito que en una sesión de Concejo él pidió esa vez que quedara en acta, y habría que buscarla, cuando el Alcalde dijo en esa misma sesión que la Asociación Chilena de Municipalidades no servía para nada.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que sigue diciendo lo mismo.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que hoy día le está sirviendo para tener una justificación para no pagarle algo que es justicia a los profesores.

SEÑOR ALCALDE: Replica que la Asociación Chilena de Municipalidades considera que no sirve para nada, ese es su pensamiento. Ahora lo que está haciendo es obedecer una orden que llegó de la Asociación porque esto ya volvió a la Contraloría. Al volver a la Contraloría le impide poder pedir el anticipo al Ministerio de Educación.

Entiende que si ya dijeron que sí una vez entiende que por segunda vez tendrían que decir que sí. Ahora quiere que se ponga en su lugar. Él es de Curacaví, los profesores son de Curacaví, qué daño le da a él pagarle la segunda indemnización a estos profesores. Ninguno. Entonces es ridículo que piense que él no quiere pagarle a los profesores.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que es lo que apuntan ellos, fuera de estos profesores que están esperando su indemnización para poder retirarse.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay varios profesores. Ha venido a hablar doña Juanita Aedo que es su amiga y le ha dicho lo mismo. A todos les ha dicho lo mismo. Aquí se les va a pagar pero en este momento están paralizados por esta consulta que se hizo a la Contraloría por la Asociación Chilena de Municipalidades en que les impide cancelar. Para él lo mejor que hay es pedir el dinero al Ministerio de Educación y pagarles, eso sería lo lógico, pero en este momento como la Asociación Chilena de Municipalidades se dirigió a la Contraloría General de la República y pidió al Ministerio que paralizara los adelantos de fondos para pagar estas indemnizaciones mientras no hubiera una contestación, porque esto va a involucrar a todo el profesorado.

Aquí lo que se busca es tener una decisión a nivel de todo el país y que se solucione este problema. En eso está totalmente de acuerdo. Por qué le va a pagar a doña Berta Rosas, y a doña Juanita Aedo sino lo pide no se le paga, eso como ejemplo. Lo lógico es que se tome una determinación y se cancela a todo el profesorado de Chile definitivamente. Eso es lo que pidió la Asociación Chilena de Municipalidades, y todavía mas, ve que el camino, porque ve que esto se pidió por otro motivo, que no sea un anticipo sino que sea un dinero puesto a disposición de las Municipalidades y que no se los cobren después. Para él esto es fantástico, pero él que se vaya a oponer a una persona de la cual es amigo y personas de Curacaví es ridículo. Esa no es plata suya, que quede claro, no tiene por qué oponerse. Que quede claro en acta y cree que cualquier Alcalde en su lugar haría lo mismo.

CONCEJAL MADRID: Complementa que además lo que señala el Alcalde, cree que justamente hoy en días de paros, están tratando de que no se les descuente y que sea general. Jurídicamente la Contraloría no va a decir que no hay que pagarlo, va a decir que se pague y ahí va a llegar la Asociación Chilena de Municipalidades con su mochila de deudas, que afortunadamente esta Municipalidad no tiene muchas.

SEÑOR ALCALDE: Acota que ese es el fin. Reitera a la señora Secretaria Municipal que eso llegó cuando él ya no estaba de Alcalde y dejó instrucciones para pedir el anticipo. Indica que sería bueno que les saque una fotocopia y se los entregue a los señores Concejales.

CONCEJAL MADRID: Comenta que mas bien a los señores profesores.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que ella le entregó fotocopia a la señora Berta Rosas.

SEÑOR ALCALDE: Cree que es algo bastante positivo para el profesorado, porque la Contraloría va a tener que contestar ahora no a la Municipalidad de Curacaví sino que a todas las Municipalidades de Chile.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que pone en antecedentes que existen Municipios, especialmente el de Estación Central, que pagó, hizo compromisos con los profesores. Hay otros Municipios que sí han pagado, entonces cree que hoy día es resorte municipal, de la administración el cancelar, por lo tanto eso es lo que le llama la atención habiendo un tremendo discurso del Alcalde diciendo todo lo que está exponiendo ante los profesores y que lo felicita y le agradezco por eso, pero quieren que esos gestos se traduzcan en la concreción de entrega oportuna de los beneficios que establece la ley y que están respaldados por un dictamen de la Contraloría

SEÑOR ALCALDE: Reitera que esas son las instrucciones que dejó cuando se retiré de Alcalde.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta al Alcalde si le puede dar la palabra a don Jorge Abedrapo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que desde luego que sí.

SEÑOR JORGE ABEDRAPO: Señala que viene de Santiago por otras actividades. Le llamó la atención cuando se habló de los maletines escolares, cree que debe haber algún problema, algo irregular, los materiales escolares no llegaron en el momento que correspondía a quienes correspondía.

SEÑOR ALCALDE: Explica que esos llegaron con gran atraso. Llegó una carta y la Bibliotecaria fue la que se encargó. Venían con nombres y apellidos de Santiago. Ahora la Bibliotecaria ha tenido un problema gravísimo, pero se va a preocupar que eso se entregue.

SEÑOR JORGE ABEDRAPO: Acota que el año casi ya se terminó prácticamente .

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso llegó en período pre electoral, así es que por eso que no quiso meterse a entregarlo.

SEÑOR JORGE ABEDRAPO: Solicita si pueden ver que se solucione rápidamente. Agrega que el otro aspecto que escuchó es respecto a como mejorar la calidad de la educación, porque si bien hoy día está todo el país preocupado de la calidad de la educación, se han hecho debates, esto de la asistencia, bien decía el Alcalde que se compró un vehículo, todo aquello, pero también eso les inquieta mucho.

Finalmente lo que corresponde al artículo 2º transitorio, el Concejal Negrete tenía razón. Hay varias comunas que ya hay pagos realizados o acuerdos de pago como por ejemplo la comuna de Cerrillos y también Peñalolén, también otras comunas donde hay acuerdos de pago directamente con el Alcalde porque si bien Contraloría en un momento determinado no concuerda con la Asociación Chilena se tendría que ir a un juicio largo que sería tedioso tanto para la Municipalidad como para los propios profesores, y para qué van a caer en eso cuando a lo mejor podrían llegar a establecer alguna reunión. Lo plantea y lo solicita como Regional Metropolitano que pudieran ver forma de solucionar porque hay un cuerpo legal que es claro. Contraloría ya se pronunció y por otro lado está la voluntad que debiera tener cada una de las municipalidades

Por lo tanto cree que eso es solucionable, pero para eso tiene que haber voluntades de ambas partes, entonces reitera que le solicitan aquello.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la Contraloría va a emitir un fallo a corto plazo. Ahora quiere que sepa que aquí hay un acuerdo. Está totalmente de acuerdo en cancelar, y repite que había dejado las instrucciones de pedir el anticipo para poder cancelar, pero le han dicho que esto se va a solucionar a cortísimo plazo. Ahora si don Jorge Abedrapo teme que Contraloría diga que no, cree que esto es una deuda histórica desde hace muchos años y es ridículo que se vaya solucionado una Municipalidad por un lado y otra por otra.

SEÑOR JORGE ABEDRAPO: Acota que acá a la Municipalidad no le queda otra alternativa que regirse por la ley, lo que significa que habría que pagar. No ve por qué cada Municipalidad va a actuar en forma diferente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahora no, ahora se unieron, él no fue a esa reunión. Ahora están todos los Alcaldes asumidos y pidieron esto a la Contraloría porque ellos se niegan porque dicen que son anticipos, y parece que la Ministro de Educación está de acuerdo en esto, entonces si Contraloría dice que esto hay que pagarlo entonces lo normal sería que les entregaran los dineros y no fueran anticipos.

Pero en Curacaví si son anticipos o no son anticipos y si la Contraloría dice que hay que pagarlo van a pagarlo inmediatamente.

SEÑOR JORGE ABEDRAPO: Consulta si en todo caso podrían tener esa reunión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, no hay ningún inconveniente.

SEÑOR JORGE ABEDRAPO: Indica al señor Alcalde que lo va a hacer llegar por escrito.

- Se entrega memorándum N° 782 de fecha 12 de noviembre de 2008 del Secretario Comunal de Planificación - Secpla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 14, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Señala que estaba sumando los ingresos y del presupuesto que es bien interesante lo que viene agregado, y para manejar las magnitudes la Municipalidad tiene ingresos por diez millones de pesos al día, de los cuales viene un millón por contribuciones, un millón por patentes municipales, un millón por Juzgado de Policía Local, tres millones del Fondo Común, dos de la SUBDERE y varios dos millones, sumó todo y dividió y le cuadra.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que esto ahora se entrega.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que están revisando las cifras.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que están hablando entre ellos y ella no logra escucharlos para poder anotar en el acta.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la Concejala Recabarren está preguntando por unos fondos que van al Servicio de Salud, es un porcentaje de las multas del Juzgado de Policía Local.

CONCEJAL MADRID: Aclara que son de algunas multas, de las multa por alimentos, etc, hay otras que van al Servicio Nacional de Menores.

CONCEJAL MADRID: Consulta por los aportes del Mineduc, de los PMU están creando las cuentas, si es porque llegaron las platas o están creando las cuentas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están creando las cuentas porque vienen los aportes del Mineduc para trabajar en las escuelas que les faltaban ahora en el verano. Es harta plata. Le han dicho que van a llegar dentro de este mes.

Van a tener para las Escuelas: Valle de Puangue, Cuyuncaví, San José Obrero, Eliécer Pérez Bragas, que quieren tener la multicancha, la Escuela Valle de Puangue las graderías.

CONCEJAL MADRID: Observa que en la cuenta del fondo de compensación del Transantiago parece que hay un error, porque dice que se crea el item tanto como ajuste contable, desglose, cuenta tanto, y está malo. Lo que pasa es que venían copiando y acá metieron el fondo de compensación.

SEÑOR ALCALDE: Indica que está equivocado. Esto es lo que viene ahora que van a seguir asfaltando Ambrosio O'Higgins.

CONCEJALA RECARBARREN: Concuerta que lo que aparece abajo está malo.

CONCEJAL MADRID: Reitera que en la página 7, el fondo de compensación del Transantiago, se debe modificar la justificación.

SEÑOR ALCALDE: Observa que se equivocaron.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Memorando N° 425 de fecha 12 de noviembre de 2008 de la Directora de Administración y Finanzas (S), que solicita acuerdo de Concejo para determinar la tarifa única anual por aseo domiciliario para el año 2009.**

CONCEJAL MADRID: Comenta que esto guarda relación con lo que vieron de la auditoría y guarda relación con lo que estaban viendo de KDM. El servicio de aseo que presta la Municipalidad de Curacaví tiene un costo de 131 millones según lo que dice el anexo, servicio que es deficitario. Lo se que recauda por motivo de las contribuciones mas las cuentas que no se cobran no alcanzan a financiar eso, en consecuencia cree que es responsabilidad nuestra y siempre ha sido así aceptar lo que les propone la DIAFI para tratar que el déficit sea menor, ni siquiera para tratar que se autofinancie.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta qué les están ofreciendo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que todos los años les proponen en este mes el valor del aseo y hay que aprobarlo. Viene el desglose que es \$ 23.305.- y que él sería partidario de subirlo mas pero para qué van a pelear.

CONCEJAL JULIO: Opina que está de acuerdo en aprobarlo.

CONCEJALA ARCO: Señala que también está de acuerdo en aprobarlo.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta si estos cobros son solamente de basura urbana.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ahora es todo general, urbana y rural.

CONCEJAL MADRID: Explica que las urbanas enroladas son 3.639 personas, esos suburbanos enrolados la municipalidad son las personas que pagan contribuciones, locales comerciales, eso se paga con las patentes comerciales, como las fábricas de dulces, mas de 200 litros de basuras, y los rurales que tienen convenios son 1350 personas, a todos les cobran lo mismo.

Ahora el problema de los urbanos enrolados no todos pagan.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que es a eso lo que ella quería llegar.

CONCEJAL MADRID: Acota que esto se puede sacar por el dato de Aguas Andinas que alegan que no tiene que tener oficina porque no hay cinco mil casas en Curacaví. Mas o menos aquí les da la razón lo que dice Aguas Andinas porque hay 3.639 casas, esos 3639 casas de las cuales con suerte pagarán 500 que son los que pagan contribuciones, y ahí es donde tenemos el déficit, el déficit no está en los locales comerciales.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que igual le preocupa la cosa de lo rural, que si hemos sido capaces de cobrarles a toda esa gente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí se les está cobrando. Informa que ahora cambió la ley y hoy estamos obligados a hacer el aseo rural. Le está pidiendo al Gobierno dos camiones nuevos a cambio de hacer el aseo rural.

CONCEJAL MADRID: Acota que mas que cambió la ley fue como un cambio de intensión porque no ha salido publicada la intención

SEÑOR ALCALDE: Señala que antiguamente no había obligación de hacer aseo rural.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que los Diputados y los Ministros se debieron dar cuenta que tenían parcelas y quién les sacaban las basuras.

CONCEJAL MADRID: Reitera que no han modificado la ley.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que los desagües está llena de pañales y de mugres.

CONCEJAL MADRID: Señala que los canales de regadío el problema es de las botellas plásticas. Agrega que en lo rural va a hacer un gran negocio

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que hay que saberlo manejar.

CONCEJAL MADRID: Agrega que en lo rural la mayor parte de las propiedades pagan contribuciones, entonces es la propia Tesorería va a ser el cobro.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que de esos cuántos son DFL 2.

SEÑOR ALCALDE: Acota que rural baja enormemente porque ahora va a ser urbano todo el sector de Cerrillos de acuerdo al nuevo plano regulador.

CONCEJALA ARCO: Señala que el costo total del servicio que son los 131 millones 414.913 acá está dividido por lo usuarios y eso les los \$ 23.305. Si este año cambia la ley para el próximo año o a final de año obviamente hay que mantenerse porque son 1350 rural.

CONCEJAL MADRID: Acota que no importa porque nunca se va a financiar los 131 millones con lo que la gente paga.

ACUERDO N° 315/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN DETERMINAR LA TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2009 EN \$ 23.305.-, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO I, ARTICULO N° 2, DE LA "ORDENANZA MUNICIPAL PARA DETERMINAR LA TARIFA DE ASEO Y EXENCIONES TOTALES Y PARCIALES DE LA MISMA".

VARIOS:

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que asistió a la audiencia en la que estaba citado por el Tribunal por injurias y calumnias graves. Encuentra grave saber y enterarse después que el abogado que está contratado por el Departamento de Educación es el abogado que patrocinó la acusación en su contra. Le parece grave porque en el fondo con recursos municipales estén ocurriendo estas cosas.

Agrega que se le pedía disculpas públicas y él dijo que no que iba a ofrecer disculpas públicas porque consideraba que en ningún momento había mentido.

Recogió la información que le dijo la vecina, de que un vehículo policial con el sicólogo y la Asistente Social fueron a la casa de un alumno, lo subieron arriba del furgón, lo trasladaron algunas calles, lo interrogaron, lo acusaron de consumo de drogas. Después la señora conversó con el Capitán de Carabineros, etc, todo lo que le contó la señora es cierto.

Ese día felizmente a la audiencia lo acompañó la señora, y la señora habló con el abogado Defensor y el abogado pidió que se sobreyera la causa en su contra. La parte demandante dijo que no, así es que ahora se van a un juicio mas grande.

El abogado Defensor pidió diez días de plazo para presentar la defensa y en estos momentos están viendo los testigos. Les dijo que los testigos serían los Concejales porque en la presentación que se hace en su contra, donde había leído una carta con mucha vehemencia, una carta que era injuriosa en que decía que él era un mal funcionario y que lo había tratado de mentiroso.

Lamenta esto porque va a traer revuelo porque ahora ellos pusieron como testigos al Capitán de Carabineros, a don Mario Moraga, al Rector del Liceo. Ayer se contactó con la apoderado nuevamente y el alumno está suspendido y acusado de intento de agresión al sicólogo.

CONCEJAL MADRID: Consulta cómo va a terminar el año.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que no sabe, pero eso es lo que le dijo la apoderado que le llamó por teléfono. Él le dijo que fuera a Carabineros, que pusiera una constancia porque en el fondo ya se está hablando de persecución, porque tiene entendido que habían varios niños fuera de la sala y el sicólogo le llamó la atención a este niño. No sabe por qué si son los Inspectores los que llaman a los alumnos para que se vayan a la sala. El sicólogo le dijo algo al alumno y el alumno le contestó una cosa. Cree que se formó una discusión ahí, en resumen este mismo alumno terminó suspendido.

Le llama la atención que estas cosas que estén ocurriendo. Presume que puede haber una persecución en contra de este joven, así es que es importante tomar cartas en el asunto. Solicita al Alcalde que averigüe, indague, converse con el apoderado, porque no puede ser. Hoy día se está peleando para que los alumnos no falten, para que asistan a clases y se está suspendiendo a un alumno al término del año escolar. Se está haciendo un tremendo daño porque primero que nada se está perdiendo plata en subvención y en segundo lugar, hoy día se está echando a un alumno del sistema escolar. Entonces para qué se está aprobando un PADEM con tres sicólogos, con neurólogos, abogados si en el fondo igual a los alumnos se le está echando.

CONCEJAL MADRID: Comenta algo que le llamó la atención porque le llegó un e-mail de la Fiscalía, y por eso que ahora entiende menos, porque van a tener un juicio financiado por la Municipalidad el cual están citando a los Concejales como testigos, y por otro lado está el Concejal Negrete como querellado.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que no puede ser financiado por la Municipalidad.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es el mismo abogado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta quien está querellado.

CONCEJAL MADRID: Aclara que se querella el particular pero con el mismo abogado que se contrata.

SEÑOR ALCALDE: Acota que el abogado puede trabajar en sus horas extras.

CONCEJAL MADRID: Indica que es poco transparente, por ejemplo él como abogado no puede demandar al Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Madrid que él no puede porque es Concejal.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el abogado municipal normal tampoco puede demandar al Municipio. En el fondo los Concejales son parte del Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Indica que le gustaría hablar con la apoderado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le gustaría también hablar con la apoderado y que estuvieran los Concejales, que se escuchara la versión de la apoderada porque cuando la apoderada le entregó la primera versión él felizmente no estaba solo, estaba con la Concejala María Arco.

CONCEJALA RECARBARREN: Recuerda que ella había conversado primero con la apoderado y le dijo exactamente lo mismo.

CONCEJALA ARCO: Informa que como el Alcalde no estuvo en el Concejo pasado, debe decir que cuando estaban por dejar la gente de los equipos de sus campañas a sus casas, que era un día domingo, le llama a ella la señora, entonces le dice al Concejal Negrete que fueran a ver este asunto porque algo había pasado con un niño.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que fue un día sábado.

CONCEJALA ARCO: Agrega que no se demoraron ni cinco minutos en llegar a la casa de esta señora que les había llamado, donde estaba con la hija, con la suegra y con el niño y les contaron lo que estaba pasando. En primera instancia fue para ella el llamado y ahí les contaron eso.

Este niño no tenía mala conducta, no había faltado nunca al colegio, buscaban a otro niño y no a él pero en ese momento iba todo al lado de él. Ahí recién ellos entraron y ahí el Concejal Negrete, como Director de colegio, empezó a aconsejar a la señora, pero reitera que fue para ella el llamado y por eso que invitó al Concejal Negrete porque así fue y tiene que decirlo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que él también estaba en contra de esta demanda y lo sabe el psicólogo.

CONCEJAL MADRID: Propone al Alcalde que por qué no lo trae para hablar con él.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también le interesa hablar con la apoderada porque no quiere que el alumno pague el pato, porque es el alumno el que está pagando el pato por lo que se está dando cuenta, por eso que le gustaría hablar con la apoderado y aclarar las cosas.

CONCEJAL MADRID: Acota que además van a tener que ir todos a declarar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que le gustaría hablar con la apoderado, si el chiquillo era modelo y eso le consta.

CONCEJAL MADRID: Acota que además están perdiendo una subvención.

SEÑOR ALCALDE: Replica que la subvención le da lo mismo. Para él lo mas importante es hablar con la madre y con el hijo. Agrega que no sabía que alumno no estaba yendo al colegio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que cuando se habló en aquella ocasión y que estuvo presente el psicólogo en el Concejo, él fue uno de los que se opuso que participara porque no veía razón que el particular defendiera la Institución, que era la que les debía una explicación al Concejo.

CONCEJAL MADRID: Acota que nunca se hizo el sumario.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda un sumario y no han sabido nada de eso. cree que es una herramienta sumamente útil hoy día precisamente para esta investigación que se va a generar en este juicio contar con esa herramienta porque les va a ayudar a dilucidar quien es el responsable, al menos le va a servir los argumentos al Alcalde o la otra parte para que puedan disolver el entuerto que tienen. De todas maneras la denuncia del Concejal Negrete acerca de que hoy día el niño está suspendido no es tan nuevo.

Él también lo habló con el Director de Educación en privado y la apoderado también habló con él en una ocasión para decirle que el niño en el peor de los casos se sentía muy mal por lo que le había pasado, y que sentía mal en lo personal que la institución de educación, no el psicólogo en particular, la institución misma, el establecimiento educacional no había sido capaz de compensarle el daño moral que se le había generado, y el niño en su concepción adolescente le afectaba mucho mas, había bajado el rendimiento escolar, tenía graves problemas de adaptación después del evento, entonces sigue pensando que la Institución les cuente de qué manera evalúa la situación que ocurrió para que también se tomen.

Entiende que la causa de todo este problema es el mismo abogado que de educación y cree que se vuelve poco ético, por lo tanto quiere reiterar al Alcalde la solicitud de este sumario porque hasta el día de hoy siente que la Institución de educación, el Liceo Presidente Balmaceda, sin necesidad de culpar a las personas, porque entiende que pueden cometer errores pero no las Instituciones. Las Instituciones deben aprender de estos errores para remediarlos, corregirlos y buscar al personal mas idóneo para cada trabajo. Reitera la solicitud de esta investigación sumaria porque al final no han sabido nada.

CONCEJAL MADRID: Comenta que el e-mail que le mandó al Fiscal le contestó que ellos iban a declarar, que ellos no fueron testigos de lo que vieron porque no estaban en ese momento. Lo único que vieron fue la audiencia que al señor no se le dejó hablar, que él se opuso a que hablara. Lo otro importante es que el Concejo solicitó un sumario. Le dijo que para ir a declarar por lo menos que tengan el sumario y que parece que no lo han hecho, le dice el Fiscal, así es que por eso pide al Alcalde ver de desenredar el pastel porque los van a citar a todos al juzgado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esa es atribución de él y lo que pasa es que la apoderado no ha venido a hablar con él después y le gustaría saber bien los casos.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que ella ya habló con el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el comienzo pero después no volvió.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que ella volvió el otro día

SEÑOR ALCALDE: Acota que él no estaba.

CONCEJAL MADRID: Señala que la pueden citar.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que le avisen y la atiende en otra oficina.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que van a tener que ver esto porque hay varios niños que se han ido del Liceo por problemas mas o menos similares, entre ellos está la hija de don Mario Chaparro. Se tuvo que retirar del Liceo porque también le siguieron una cuestión de hostigamiento y por eso dijo que la sacó del liceo.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que quiere denunciar algo que también se lo dijo la apoderado y al abogado Defensor, y es que al parecer en esta comuna es una práctica que estaban utilizando que el sicólogo y la Asistente Social fueran en un vehículo policial a buscar los alumnos a las casas.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que no es Asistente Social.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que siempre se dijo que era Asistente Social pero es una alumna en práctica .

SEÑOR ALCALDE: Consulta a la señora Secretaria Municipal sino es Asistente Social.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no es Asistente Social, es una alumna en práctica.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que eso es para que vean todas las cosas irregulares que están sucediendo. Ahora la señora apoderado como va a ir a declarar a la Fiscalía está buscando hoy día a todos los niños que han sufrido la misma suerte de este alumno, que ha ido Carabineros a la casa con el sicólogo, que los han entrevistado, los han sacado, eso es algo altamente irregular.

Ahora hay otra cosa irregular y es que esta señora llevó un documento, mediante un documento escrito le pidió información al Director del Liceo por qué había ido el psicólogo con la Asistente Social y Carabineros a buscarlo, y el Director del Liceo no le quiso recibir la carta, menos le entregó una respuesta por escrito que es algo que está obligado como funcionario público a hacerlo, y mas aún ese Director del Liceo se dio el tiempo para decir, y aquí ofende a todos porque si ofende a un Concejal los ofende a todos, le dijo que “para qué fue a hablar con Negrete que es un político que solo busca votos”, según la apoderada el Director le dijo “ya señora, de cuanto estamos hablando”, y se lo dijo a la señora, se lo dijo al papá.

Consulta al Alcalde qué ha pasado. Esta familia hoy día lo que quiere es poner en venta su casa y se quieren ir porque se sienten discriminados porque los molestan. Si se conversa con el niño les va a decir que incluso un profesor el otro día, el niño iba a Valparaíso, se subió un profesor a la micro que iba a Valparaíso y le dijo al auxiliar “o hay olor a marihuana aquí” porque al niño lo estaban acusando de consumidor. Entonces estas cosas le hacen un tremendo daño a un joven que está en formación. Además la señora dice que otra psicóloga vio al alumno y dijo que aquí había un tremendo problema por el daño que le habían hecho al niño y que el psicólogo que había echo esta cosa estaba muy mal, por eso esa vez solicitó se realice una investigación sumaria porque cree y tiene entendido y tiene el pleno convencimiento que la acción que se realizó en contra de este niño fue una acción altamente equivocada, errónea, que lo único que hizo fue perjudicar a un niño en su estima, en su forma de actuar.

Hoy día el psicólogo dice que se va a querellar en su contra porque la estima de él quedó por el suelo, y entonces quién responde por el joven y por la familia.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el fondo del asunto es ese. Conversaba con la apoderada y le decía que está bien que se puede cometer un error, el problema no es ese, el problema es que la compensación que hubo a este error no fue suficiente y el niño terminó afectado y a nadie le importó. Asimismo conversó con algunos psicólogos y le decían que no era el procedimiento mas adecuado, lo que había sucedido y lo que correspondía eran sanciones gravísimas por un error así, por eso que insiste al Alcalde, y sabe que es su atribución, pero recomienda que ese sumario. Recuerda que tienen la responsabilidad sobre mil y tantos niños en el Liceo, los adolescentes de nuestra comuna, a los jóvenes hay que darles una correcta atención en función de eso.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta de dónde salió una beca que le dieron al alumno y al apoderado de cien mil pesos, le dieron una sola beca, de dónde salió porque no le han dado mas y se pensaba que iba a ser mensual.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si a este alumno.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que sí, le pasaron cien mil pesos, eso es lo que dice la apoderado.

CONCEJAL MADRID: Informa que el día de la elección se acercó doña Nora, consulta a la señora Secretaria Municipal cómo se llama la Asistente Social de educación.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que es doña Johana Bustamante.

CONCEJAL MADRID: Señala que esa señora se acercó a hablar con él el día de la elección municipal y le dijo que ella no tenía nada que ver, no sabe por qué creía que él tenía una querrela en contra del psicólogo y creía que era contra ella, entonces qué Asistente Social fue.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que ella lo aclaró la otra vez, doña Johana Bustamante no tuvo nada que ver en el caso. La que intervino fue la Asistente Social en práctica porque ella llamó a doña Johana.

CONCEJAL MADRID: Acota que cuando está en práctica una Asistente Social todavía no tienen el título. Uno no se puede arrogar títulos que no tiene.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a la señora Secretaria Municipal si será alguna Asistente Social que la han mandado ellos para educación, porque todas pasan por donde la señora Alicia.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que ella no la conoce. Cree que a lo mejor pasó directamente por el Departamento de Educación porque ella no la recuerda.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que no le gustaría que recibiera solo a la señora sino que estuviera una delegación o una gran parte de los concejales sino pueden estar todos. Si van al juicio van a ir con todo.

Comenta que el abogado defensor se tomaba la cabeza a dos manos y decía que aquí se está cometiendo un montón de errores, porque pusieron de testigos a Carabineros y cree que Carabineros no puede ir a denunciar en estos juicios.

CONCEJAL MADRID: Acota que además Carabineros no puede prestar porque es injuria, además que tiene el medio lío porque prestó el furgón.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que en lo personal le gustaría que este juicio siguiera adelante con todas las de la ley. Cree que por respeto al joven, al apoderado se les deje tranquilos. Lo lamenta por el sicólogo porque no era el afán de andar dañando a una persona pero que esto le sirva porque tiene que tener mucho cuidado porque tiene que cumplir solamente su función, y la función de él es algo específico. También hablar de una vez por todas con Carabineros de la comuna porque ya está bien que se dejen de mandarse estas tremendas embarradas que están haciendo, porque cree que su obligación es otra y no estar haciendo esto.

Ahora si nos equivocados en un momento determinado reconocer que nos equivocamos, porque el niño jura y re jura y la mamá también jura que Carabineros cuando interrogaba al niño en la plaza golpeaba la meza diciendo “si tu eres consumidor”, y esas cosas después las están negando, por eso que él dice que son mentirosos porque eso ocurrió y están negando.

Por eso que reitera ponerse de acuerdo, citar al apoderado. Se comprometo a traerla un día en la mañana temprano para conversar y les quede bien claro.

CONCEJALA ARCO: Propone hacer un concejo privado.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que quiere felicitar a la señora Secretaria Municipal por su tremenda memoria y demostrar que todos estaban equivocados, porque efectivamente los funcionarios municipales que estaban saliendo con jubilación y se les debía la indemnización era efectivamente don Pedro Moyano, la señora Blanca Jabre y Alfaro le parece de la Escuela San José Obrero.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por qué la están felicitando por su memoria.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es porque le alegaban que era don Alejandro Madrid y ella les dijo que no era don Alejandro.

CONCEJAL NEGRETE: Hoy día la petición es que vean el caso de don Alejandro Madrid, Asistente de la Educación de la Escuela Valle de Puangue, para que él también se jubile y se vaya tranquilo, porque tiene entendido que no está muy contento con la evaluación que le hicieron a los Asistentes de la Educación. Así es que hoy día lo único que quiere don Alejandro es retirarse del sistema y después de tantos años cree que se justifica.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que no ha llegado ninguna solicitud de don Alejandro Madrid, y ella se recuerda fácilmente porque todas esas solicitudes tienen que venir al Concejo y esa nunca ha llegado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que lo hablaron porque lo vieron como persona.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que va a hablar con don Alejandro Madrid para que haga la solicitud. Por último, la otra vez cono Concejo se acordó solucionar el problema grave que tenía una vecina que está presente. Se buscó, se debatió y al final se determinó de acuerdo con el Concejo que esta señora se instalara frente al sector del estadio Cuyuncaví y que pusiera su mediagua para solucionarle el problema social que tenía.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que era porque estaba en la plaza.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que tiene entendido que esta señora ahora no puede tener agua y luz en donde está y esa es una tremenda complicación, entonces apela al corazón benevolente, generoso y altruista del Alcalde para que se solucione el problema de esta señora.

Esta vecina hoy día la está pasando muy mal porque no puede ser que hoy día estando a tres minutos de la plaza, que a quince metros de ella hay una casa que tiene luz, agua que son cosas básicas, entonces solicita que hoy vean la situación de estas personas y se les solucione el problema. Consulta qué cuesta tener un poco mas de agua, un poco mas de luz y se le está dando un trato digno a una vecina de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Informa que habló con esta señora el día sábado, ella fue a la radio, estuvieron conversando la situación. En primer lugar esto también se hizo cuando él no estaba como Alcalde, y donde está ella en primer lugar nunca ha habido alcantarillado.

En segundo lugar, informa que vino una delegación de personas que viven mas arriba, furiosos, por el traslado de ello. No tenía conocimiento de esto y cuando se encontró en la calle con una persona, que también cree que vinieron a hablar con la señora Secretaria Municipal. Dijeron que esta es la única comuna donde ven que el Alcalde está haciendo un campamento. Entonces al ver esto le arrendó una casa con agua, luz y alcantarillado a esta señora, pero a ella no le gusta esa casa.

SEÑORA MAGALY VEGA: Indica que no es que no le guste, sino que dónde va poner su mediagua, donde va a quedar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la pone en el mismo sitio, pero con luz, agua y alcantarillado.

SEÑORA MAGALY VEGA: Indica al Alcalde que no quiere la casa.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que le espere un momento. Agrega que después ella dijo que iba a pagar el arriendo por tres meses y eso es falso. El arriendo es mientras ella no pueda arreglar las cosas, jamás se ha hablado de meses. Es una ayuda social que le van a dar por su situación y se le traslada a una casa con luz, agua, alcantarillado, en forma gratuita.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es mejor todavía.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que a ella no le gusta la casa. Informa que le dijo que aquí hay dos caminos: o se busca un lugar que sea privado, no un lugar público porque no tiene autorización para estar ocupando lugares públicos y se le lleva la mediagua, se arregla bien, que tenga luz, agua, que se pueda conectar al alcantarillado o por último, se va a poner a buscarle otra casa., eso fue lo que le dijo.

SEÑORA MAGALY VEGA: Indica al Alcalde que a la otra familia los tiene con luz y agua en el estadio. Aquí ella tiene las copias. Ellos tienen dos carretones, cuatro caballos, tienen auto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que justamente porque tienen cuatro caballos no la puede meter en una casa con luz, agua y alcantarillado porque no tienen piezas para los caballos ni para los carretones. El otro caso fue muy diferente y lo trajo la Concejala Recabarren. Ahora hay venido como seis señores mas que están en las mismas condiciones tuyas, y dicen por qué a esta señora se le va a autorizar cuando ahí caben seis o siete personas.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica que hay que ponerlas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la Concejala Recabarren lo que quiere hacer es un campamento.

SEÑORA MAGALY VEGA: Indica al Alcalde que le dijo que eso no tenía valor.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué cosa.

SEÑORA MAGALY VEGA: Responde que esa acta que se hizo ese día. El acuerdo a que se llegó. Ella tiene el acuerdo, fue al Juzgado y le dijeron que tenía valor.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el acuerdo está, pero no puede darle agua, luz ni alcantarillado porque la ley se lo prohíbe.

SEÑORA MAGALY VEGA: Indica al Alcalde que no le está pidiendo alcantarillado.

CONCEJALA ARCO: Consulta si la otra familia tiene alcantarillado.

SEÑORA MAGALY VEGA: Responde que no tienen alcantarillado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no puede estar haciendo un campamento ahí.

SEÑORA MAGALY VEGA: Comenta que el Alcalde incluso fue y les prohibió que le dieran agua.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no le puede dar agua.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que cómo le puede negar agua al ser humano.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que es porque la van a trasladar a una casa con agua, luz y alcantarillado y gratis.

SEÑORA MAGALY VEGA.: Indica que a las otras familias gratis y a ella no.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ese caso es un caso que va a tener que solucionarlo a futuro porque hay gran reclamo de la gente que tiene sus parcelas de agrado.

SEÑORA MAGALY VEGA: Comenta que la diferencia es que la otra casa no se ve y la suya se ve.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay una cosa que no lo entiende, encuentra toda la razón que en los bienes nacionales de uso público no pueden vivir personas, pero lo malo de esto que generó el problema y en eso tiene razón la señora es por qué la otra familia ahí.

SEÑOR ALCALDE: Replica que la otra señora está totalmente ilegal.

SEÑORA MAGALY VEGA: Indica al Alcalde que él la puso ahí y lleva un año.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él no la puso, eso fue a pedido de la Concejala María Recabarren, pero vuelve a decir que se busque un terreno, que fue lo que conversaron el sábado pasado.

CONCEJAL NEGRETE: Propone lo siguiente, buscar otro lugar a la señora en donde pueda estar, que ella esté de acuerdo y mientras se encuentra eso pasarle el agua y la luz.

SEÑORA MAGALY VEGA: Indica al Alcalde que tiene su índice y su plan Puente, en su casa quedan tres personas, su mamá se tuvo que ir para Santiago, su nieto igual.

SEÑOR ALCALDE: Reitera a la señora Magaly por qué no se viene a vivir a la casa que le tiene, con agua, luz y alcantarillado mientras le buscan otro lugar.

SEÑORA MAGALY VEGA: Responde que no porque esa señora es muy problemática.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la casa va a estar desocupada, la casa se la van a pintar, se va a arreglar todo.

SEÑORA MAGALY VEGA: Indica que se la arriendan en 70 mil pesos, y esa señora le dijo qué le cuesta los 70 mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la Municipalidad va a arrendar la casa en 70 mil pesos, se la van a entregar a él.

SEÑORA MAGALY VEGA: Indica al Alcalde que esa sí que es una callampa.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta dónde es.

SEÑORA MAGALY VEGA: Responde que es justo en la esquina donde está el paradero.

CONCEJALA ARCO: Cree que si la señora está viviendo ahí y ya es la segunda familia por qué no se dieron cuenta antes de eso y no ahora. Cree que tiene que seguir ahí.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que él lo planteó la otra vez.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no puede legalmente darle agua y luz.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay que solucionarle el problema.

CONCEJALA ARCO: Reitera que tiene que seguir ahí, al menos por las condiciones, ya que ella está viviendo ahí.

SEÑOR ALCALDE: Replica que a la otra también tiene que solucionarle el problema, que venda los caballos y las cosas y la pone en una casa.

CONCEJAL MADRID: Comenta al Alcalde que le van a reclamar todos los vecinos y la Municipalidad se va a meter en un tremendo lío.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que ya están viviendo mas de un año.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que entonces maten a todos los pobres. Indica que hay que ser realista. En esta comuna no se construyen viviendas sociales desde el tiempo de la población Germán Riesco, por lo tanto hay como tres mil allegados a esta comuna y sin casa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que algo está pasando porque este caso en particular da cuenta de una situación que puede ser generalizada. Ya están hablando de dos familias, luego están hablando de seis mas, entonces lo que le llama la atención es que quiere proponer que ojala el Departamento Social les cuente cual es la política para resolver este tipo de tema, familias que hoy se ven urgidos por viviendas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en esta comuna ya debiera comenzar la construcción de la nueva población antes de quince días, son 200 casas. En este momento el resorte para la nueva población no es el SERVIU sino que es el Municipio porque están traspasando los terrenos a los comités y que lo está haciendo el abogado Leonardo Carvallo. El Director de Obras tiene que dar la autorización casa por casa para la iniciación de los trabajos. Viene de atrás una cantidad enorme de subsidios.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si ese es del programa solidario sin deuda.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si ahí la señora podría estar

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que no porque son temas distintos.

SEÑORA MAGALY VEGA: Indica al Alcalde, mediante un croquis que ella muestra, todos los terrenos que están solos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay una cantidad de comités que están en aprobación en el SERVIU. De las 200 familias el SERVIU echó para atrás como doce, una miseria.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que la reflexión que tiene y es lo que le llama mucho la atención, que en este Concejo lo dijo en mas de una vez, como la medida es distinta, depende del sector económico en donde las personas estén. Soportamos y estuvimos con el Hotel Bosques del Mauco con problemas de pago de patentes, que estuvieron tirando las aguas servidas a las vertientes y no les pasó absolutamente nada. Hoy día tienen una vecina en un sector y viene una persona de un sector acomodado de Curacaví, pone el reclamo e inmediatamente a la persona se le corta la luz y el agua. Cree que no hay justicia social en esta comuna. Aquí la gente que tiene plata hace lo que quiere y los pobres están sonados.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ya está todo conversado, va a haber con la señora tal como lo hablaron el sábado.

SEÑORA MAGALY VEGA Recuerda al Alcalde que le dijo que ella buscara un sitio.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo conversarán pero recuerda que eso había quedado de acuerdo.

SEÑORA MAGALY VEGA: Señala al Alcalde que ahora ella no quiere ni luz ni agua, ellos quieren vivir tranquilos ahí. Ella es legalmente casada, lleva veintitantos años separada de su marido por maltrato físico, viene con dos de sus hijos. Hoy día fueron a botar basura, le preguntaron al otro caballero que hay ahí, él lo autorizó, tienen el número de la patente de la camioneta.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica a la señora qué le dio ahora por el odio con esa gente. Le ruega que por favor se limite a atacar a la otra gente, ella es igual de pobre que también ha tenido a todo el Municipio en contra. Siempre se pelea entre los pobres. Le consulta si ha visto a los ricos pelear entre ellos, en cambio los pobres siempre se muerden entre ellos por eso esa división que hay. Los ricos son súper unidos y por eso que los dirigen porque nosotros nos mordimos entre nosotros.

SEÑORA MAGALY VEGA: Acota que no es que le haya dado rabia con ella.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica a la señora que no tenía por qué traer fotos ni nada de otro caso, así es que por eso que ahora no la va a defender porque le carga cuando pelean entre los pobres. Los pobres deben unirse y defenderse.

SEÑORA MAGALY VEGA Señala que incluso la señora a veces le da agua a escondidas.

CONCEJAL NEGRETE: Indica a la señora que no diga eso porque después le van a quitar el agua a la otra señora.

CONCEJAL JULIO: Indica que no tiene puntos varios e informa que debe retirarse porque debe viajar a Temuco.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que también se debe retirar porque tiene que estar en un acto en la plaza con los profesores.

CONCEJAL MADRID: Informa que le llegó una invitación chica donde los invitan a una gala de adultos mayores pero es la hora del Concejo el próximo miércoles.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que le parece muy bien que el Alcalde haya acatado una sugerencia que le hizo hace aproximada un año y medio, que era abrir un poco la entrada de la calle Lidia Silva, que en su momento le contestó el Director de Tránsito que no era viable por la cantidad de vehículos. En el corto plazo modificó la variedad de autos porque por suerte hoy día se pudo.

Cree que eso es lo que hay que seguir haciendo, ir ganando cosas prácticas que van facilitando la vida a los vecinos, como tan simple de sacar dos o tres metros de soleras. Está súper bien y agradece que se haya acogido esa solicitud.

CONCEJALA ARCO: Señala en primer lugar que agradece el hecho de haber estado todos estos período en la Mesa Provincial FOSIS, y hoy día terminó su compromiso en esa mesa. Les rindieron un homenaje a todas las personas que se iban y desde ya se empieza a trabajar en la nueva ficha para ver el presupuesto 2009. Esa ficha hay que trabajarla durante estos meses igual como se hizo el año pasado para poder insertar los recursos de FOSIS en la comuna. Agradece a los colegas por haber pesado en ella y haber creído en su persona y estar defendiendo en la Mesa Provincial FOSIS del Concejo.

Consulta por la auditoría que no la aprobaron. Consulta si se les va a entregar un informe, la tenemos que aprobar porque necesitamos un informe.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si no les entregó la persona un informe.

CONCEJALA ARCO: Aclara que les entregó un resumen.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso es todo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que eso no es una auditoría.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta si eso costó siete millones de pesos.

CONCEJALA ARCO. Señala que a ella no le coincide el tanto por ciento, debería haberle entregado las cifras porque por algo pagaron cinco o siete millones de pesos por ese trabajo. Al menos lo poco y nada que sabe de contabilidad eso no le dice nada de lo que vieron hoy día, por eso que creía que estaban esperando un resumen total. No puede ser eso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ellos cumplieron con el contrato que tenía. Recuerda que él estaba en contra de la auditoría porque sabía que se iba a botar la plata.

CONCEJALA ARCO: Reitera que no tienen ninguna cifra.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Reiteran al Alcalde que ese no es un informe.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que ella no ha visto nada de ese informe.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le va a preguntar de todas maneras por los antecedentes porque él tampoco había visto nada.

CONCEJAL MADRID: Solicita que les hagan llegar los informes de la auditoría.

CONCEJALA ARCO: Concuerta que se les entreguen los informes.

CONCEJAL MADRID: Señala que la Contraloría tiene un manual de auditoría y que les entreguen en el formato del manual de las auditorías.

CONCEJALA ARCO: Señala que eso no se les entregó y si no lo entregan ella no lo aprueba.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no necesitan aprobarlo.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que la auditoría la pidió el Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere hacer una observación, que él no se da por informado respecto a la auditoría. Solo presenció hoy día una presentación.

CONCEJAL MADRID: Comenta que un estado de avance.

CONCEJALA ARCO. Señala que para ella también es un estado de avance. Lo otro es ver el tema de estas vecinas de la Población Silva Henríquez, que también están esperando por los muros, que también lo vieron en la sesión anterior y no se ha llevado a cabo. La semana pasada vinieron otras personas y dijeron que había ido el Director de Obras con la persona del SERVIU a hacer el diagnóstico y se había presentado el proyecto de los muros.

Lo otro es que están las vecinas de San Joaquín por la ayuda social que se les va a hacer de la ampliación del segundo piso que lo vieron la semana pasada. Se mandató al Departamento Social y todavía no tienen respuesta.

CONCEJAL MADRID: Aclara que ellos quieren ampliar y habilitar una mansarda.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso se hace a través del Departamento de Vivienda.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que las señoras entregaron los materiales que tenían cubicados.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en lo que tienen un problema grave es en San Joaquín, de la planta de tratamiento. Informa que ahí trajo al técnico la otra vez y él está de acuerdo en hacer la planta de tratamiento ahí mismo lo que va a producir mal olor y para él no es la solución del problema.

Agrega que le pidió al Presidente de esa época, delante de varios vecinos, que necesitaba un documento de que las aguas de esa planta de tratamiento no las iba a recibir nadie. La cuestión es que después vino el señor Intendente, a él no lo invitaron, y él le dijo que se iba a hacer la planta de tratamiento, la unión o lo que sea, pero la planta técnica es la que manda. Eso es muy desagradable y resulta que el proyecto de la planta de tratamiento cuesta como cuarenta y tantos millones de pesos, y la planta elevadora mas la cañería para afuera cuesta 150 millones .

CONCEJALA RECARREN: Acota que 187 millones.

CONCEJAL MADRID: Señala que ahí además hay un problema que es mas grave, que todo el mundo se saca el pillo con un documento que lo han pedido hartas veces que es quién hizo la recepción de las casas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso se lo tienen que pedir a él.

CONCEJAL MADRID: Aclara que lo han pedido varias veces.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que hoy día le pasaron los antecedentes al Alcalde. Se le pasó un certificado con el acuerdo del Concejo porque fue un acuerdo de concejo respecto a las nueve familias que estaban solicitando posibilidad de ayuda para terminar la mansarda. Ellos tenían una cubicación y en ese documento ella le adjuntó esa cubicación y el Certificado del Concejo.

El segundo tema era el dinero que requerían para pagar la luz, y eso se lo estuvo diciendo hoy al día al señor Alcalde.

CONCEJAL MADRID: Señala que el Ministerio de Salud pregunta quién recibió la planta famosa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso está aprobado por salud.

CONCEJAL MADRID: Consulta quién hizo la recepción.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tiene la recepción de salud aprobada.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que lo que están pidiendo es la recepción definitiva por la Dirección de Obras, y el Concejal Madrid solicita que le manden el certificado y el Director de Obras nunca le ha hecho llegar ese certificado.

CONCEJAL MADRID: Señala que ese certificado tiene dos consecuencias, una consecuencia con la SEREMI de Vivienda que es la que fiscaliza que las Direcciones de Obras entreguen los certificados de acuerdo a la ley, que aquí no se entregó porque está claro el enredo de la planta de tratamiento que tiene.

El segundo lugar, tiene consecuencia desde el punto de vista sanitario bien grande, porque la Superintendencia de Servicios Sanitarios dice quienesta la cuestión.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la única solución que hay en San Joaquín, que lo está diciendo hace tres o cuatro meses, que traigan una carta. Se lo dijo al Presidente que está presente, que nadie va a recibir esas aguas.

CONCEJAL MADRID: Señala que igual van a caer.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no porque ahí van a estar obligados a hacer la cañería para afuera, la planta de elevación con el alcantarillado, y no le han traído esa carta y hace tres meses que lo está pidiendo.

CONCEJAL MADRID: Señala que es cosa de pedir a don Carlos Román y a todas las personas que están para abajo que firmen.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hoy día se encontró con él, que ellos no pueden recibir mas esta agua porque son contaminantes y está prohibido por la legislación y que ellos tienen productos de exportación. Eso es gravísimo porque se le corta la exportación a Chile sino cumplen con todas las normas. Una tontera así le llega al Ministerio de Relaciones Exteriores. El sectorialista del Gobierno Regional le dijo que no estaban por botar la plata, le dijo que esta es la solución mas barata y esta se hace inmediatamente y todo.

Llegó el Intendente y dijo que se hacen las soluciones, pero él no sabe la parte técnica, no tiene idea, es lo mismo que cuando vinieron a decir aquí que la salida norte de Curacaví lo iban a hacer altiro y todavía no hablaban con el dueño del predio, el señor Saavedra.

CONCEJAL MADRID: Comenta que no está expropiado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no pueden expropiar hoy día por la ley, no está comprado. Aquí estuvo la Diputado, el Intendente, el SEREMI del MOP y dijeron que esto lo iban a hacer inmediatamente pero primero tienen que hablar con el propietario y comprar el terreno.

CONCEJALA ARCO: Señala que el asunto de San Joaquín no llegaba el proyecto..

EÑOR ALCALDE: Aclara que el proyecto está entregado por él hace meses atrás, ambos proyectos, y estuvo el sectorialista. Se lo llevó para allá y que vino especialmente. El sectorialista le dijo que entre 40 y 187 millones que dice la Concejala, donde no hay donde perderse. Si tienen 120 millones de diferencia.

CONCEJAL MADRID: Señala que la gracia de la planta de tratamiento, de la otra, es que el señor Molina acepta esas aguas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esa es la base por eso que pidió ese día delante del sectorialista.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acerca de la gente de San Joaquín señala que está quedando algo en el tintero. El acuerdo del Concejo la semana pasada fue que ellos pidieron ayuda porque están en condiciones extremas y no puede habitar las casas que hoy día tienen porque no les cubre las necesidades mínimas. Se supone que la concurrencia en el concejo es que no pueden esperar a los proyectos del SERVIU según les expusieron, y el acuerdo del concejo fue que a través del Departamento Social recurriera en virtud de los antecedentes para poder ayudarles a comprar algunos materiales que es muy poco.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene antecedentes de los valores, no le ha llegado nada.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que se recuerde al Departamento Social para que haga llegar los antecedentes.

CONCEJALA ARCO: Señala que falta el problema de las señoras de los muros.

SEÑOR ALCALDE: Cree que el Director de Obras tiene terminado eso, le dijo que hoy día estaba terminando eso y ahí pueden conversar.

SEÑORA VECINA POBLACION GERMAN RIESCO: Indica que no es así, ella ahora viene a pelear por su problema. Su hijo casi se cae en ese hoyo y el Alcalde no hace nada. Consulta cuándo van a hacer ese muro.

SEÑOR ALCALDE: Replica que le está diciendo que le ha preguntado al Director de Obras y dice que hoy día va a terminar el proyecto. Es una cantidad de muros y van a ver cuánto es lo que cuesta. Y sino lo pueden hacer como Municipalidad o no lo pueden hacer como Municipalidad.

Sin nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 18,15 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.